



PRESIDENCIA COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las once horas del día veintinueve de marzo del año dos mil veintidós; con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23; 24, fracción V y 26 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 5.96, 5.97, 5.98 y 5.99 del Código Reglamentario Municipal de Toluca; con el propósito de llevar a cabo la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, Estado de México, se reunieron los ciudadanos: Dr. en D. Raymundo E. Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Arturo J. Velázquez Prado, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Dr. Marco Antonio Sandoval González, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Emma Laura Álvarez Villavicencio, Primer Síndica; Lic. Carlos Gabriel Ulloa González, Tercer Regidor; Lic. Geciel Mendoza Flores, Quinto Regidor; C. Leticia Sánchez Álvarez, Décima Primera Regidora; Lic. Omar Garay Garduño, Décimo Segundo Regidor; Dr. Rodrigo Alonso Aliaga, Consejero Jurídico; C.P. Armando Mondragón Monroy, Contralor Municipal; Ing. Yasmín del Carmen Arévalo Athié, Directora General de Administración; C. Laila Chemor Sánchez, Directora General de Desarrollo Económico; C. Jesús Luis Ignacio Zendejas Osorio, Director General de Desarrollo Social; Ing. Janete Susana Campos Fabela, Directora General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Mtro. Jaime Amado López Gómez, Director General de Medio Ambiente; Comisario Leopoldo Reyes Pavón, Director General de Seguridad y Protección; Ing. Vicente Estrada Iniesta, Director General de Servicios Públicos; Mtro. Andrés González Nieto, Director General de Gobierno; C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena, Tesorero Municipal; Dra. María José Bernal Ballesteros, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Toluca; Dra. María Elena Barrera Tapia, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; Lic. Iván Arturo López Zepeda, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Arq. Eduardo Hernández Pardo, Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca; Yessica Chávez Valencia, Directora General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; Lic. Gilberto Javier Sauza Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM); Lic. Jorge Luis Pedraza Navarrete, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO); C.P. Verónica Valdés González, Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca; Dr. José Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México; Mtro. Isidro Rogel Fajardo, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México y Dra. Laura Elizabeth Benhumea González, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México; bajo el siguiente:

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

PRESIDENCIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Orden del Día

- 1.- Presentación del Presídium.
- 2.- Participación del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria.
- 3.- Breve Semblanza de la Política Pública de Mejora Regulatoria a cargo del Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- 4.- Toma de Protesta a los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria por el Dr. Raymundo E. Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- 5.- Informe de reconducción de acciones presentadas por las dependencias municipales para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
- 6.- Mensaje y clausura de la sesión a cargo del Dr. Raymundo E. Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

PRIMERO. - En el **Primer Punto** del Orden del Día, se realiza la presentación del Presídium integrado por el Dr. Raymundo E. Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional de Toluca; Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria; Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; Dr. Marco Antonio Sandoval González, Secretario del Ayuntamiento y Lic. Arturo J. Velázquez Prado, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. Así mismo, el Secretario Técnico procede a la lectura del Orden del Día y pone a consideración de los integrantes el contenido de la misma. Se recaba la votación y el Orden del Día se aprueba por unanimidad de votos.

SEGUNDO. - En el **Segundo Punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico, Lic. Arturo J. Velázquez Prado, en seguimiento al orden del día, da paso a la participación del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria.

2.1 Intervención del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, quien señala que con base en lo que establece la Ley General de Mejora Regulatoria, corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional y la política de mejora regulatoria, y para que se establezca dicha política se debe garantizar que sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático. Plantea la competitividad como el medio necesario del fomento y el crecimiento económicos, del empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza. También manifestó que actualmente la Comisión Nacional trabaja en generar regulaciones que apoyen a los ejidos; ya que la mitad del territorio nacional corresponde a 105.1 millones de hectáreas, la mayoría son propiedad de ejidos por lo que se tiene una gran tarea para desarrollar políticas en apoyo a este sector.

TERCERO. - En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, se procede con la Breve Semblanza de la Política Pública de Mejora Regulatoria a cargo del Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.



COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

PRESIDENCIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

3.1 Participación del Lic. José Miguel Remis Durán, quien señala que la política de mejora regulatoria tiene el propósito procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad. Para la implementación de esta política, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria apoya a los municipios en el desarrollo y uso de las herramientas de mejora regulatoria, para una correcta aplicación de estas; como lo es el Registro Municipal de Trámites y Servicios, Agenda Regulatoria, Análisis de Impacto Regulatorio, Programas de Mejora Regulatoria, Registro Municipal de Visitas Domiciliarias y Protesta Ciudadana.

CUARTO. – El **Cuarto Punto** del Orden del Día, corresponde a la Toma de Protesta a los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, por el Dr. Raymundo E. Martínez Carbajal, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; por lo que el Secretario Técnico solicita a los integrantes ponerse de pie y levantar el brazo derecho a la altura del hombro. Acto seguido el Dr. Raymundo E. Martínez Carbajal, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, realiza la toma de protesta respectiva para el periodo 2022-2024 e informa que la Comisión Municipal queda conformada en la fecha de la presente sesión, firmándose el acta constitutiva correspondiente a la instalación de la misma.

**Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Toluca
2022-2024**

	FUNCIÓN	NOMBRE	CARGO
1.	Presidente Voz y Voto	Dr. Raymundo E. Martínez Carbajal	Presidente Municipal Constitucional de Toluca
2.	Secretario Técnico Voz	Lic. Arturo J. Velázquez Prado	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
3.	Vocal Voz y Voto	Lic. Emma Laura Álvarez Villavicencio	Primer Síndica
4.	Vocal Voz y Voto	C. Leticia Sánchez Álvarez	Décimo Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.
5.	Vocal Voz y Voto	Lic. Carlos Gabriel Ulloa González	Tercer Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
6.	Vocal Voz y Voto	Lic. Geciel Mendoza Flores	Quinto Regidor y Presidente de las Comisiones Edilicias de Reglamentación Municipal y Desarrollo Económico.
7.	Vocal Voz y Voto	Lic. Omar Garay Garduño	Décimo Segundo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

FUNCIÓN		NOMBRE	CARGO
8.	Vocal Voz y Voto	Dr. Rodrigo Alonso Aliaga	Consejero Jurídico
9.	Vocal Voz	Lic. Gilberto Javier Sauza Martínez	Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM)
10.	Vocal Voz	Lic. Jorge Luis Pedraza Navarrete	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (CANACO)
11.	Vocal Voz	C.P. Verónica Valdés González	Presidenta del Patronato Pro Centro Histórico de Toluca
12.	Vocal Voz	Dr. José Dolores Alanís Tavera	Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México
13.	Vocal Voz	Mtro. Isidro Rogel Fajardo	Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México
14.	Vocal Voz	Dra. Laura Elizabeth Benhumea González	Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México
15.	Vocal Voz y Voto	C.P. Armando Mondragón Monroy	Contralor Municipal
16.	Vocal Voz y Voto	Ing. Yasmín del Carmen Arévalo Athié	Directora General de Administración
17.	Vocal Voz y Voto	C. Laila Chemor Sánchez	Directora General de Desarrollo Económico
18.	Vocal Voz y Voto	C. Jesús Luis Ignacio Zendejas Osorio	Director General de Desarrollo Social
19.	Vocal Voz y Voto	Ing. Janete Susana Campos Fabela	Directora General de Desarrollo Urbano; Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
20.	Vocal Voz y Voto	Mtro. Jaime Amado López Gómez	Director General de Medio Ambiente
21.	Vocal Voz y Voto	Comisario Leopoldo Reyes Pavón	Director General de Seguridad y Protección
22.	Vocal Voz y Voto	Ing. Vicente Estrada Iniesta	Director General de Servicios Públicos
23.	Vocal Voz y Voto	Dr. Marco Antonio Sandoval González	Secretario del Ayuntamiento
24.	Vocal Voz y Voto	Mtro. Andrés González Nieto	Director General de Gobierno

FUNCIÓN		NOMBRE	CARGO
25.	Vocal Voz y Voto	C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena	Tesorero Municipal
26.	Vocal Voz y Voto	Dra. María José Bernal Ballesteros	Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Toluca
27.	Vocal Voz y Voto	Dra. María Elena Barrera Tapia	Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca
28.	Vocal Voz y Voto	Lic. Iván Arturo López Zepeda	Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca
29.	Vocal Voz y Voto	Arq. Eduardo Hernández Pardo	Director General del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca
30.	Vocal Voz y Voto	C. Yessica Chávez Valencia	Directora General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca

QUINTO. - El **Quinto Punto** del Orden del Día, versa sobre el Informe de reconducción de acciones presentadas por las dependencias municipales para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; donde el Secretario Técnico manifiesta su agradecimiento a los integrantes del Gabinete Municipal, por haber dedicado su profesionalismo, para el replanteamiento de estas acciones de mejora regulatoria; siempre, bajo la instrucción de acompañar la vida cotidiana de la gente con mejores experiencias cuando acude a esta Administración Municipal.

Por lo que se informa, que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 queda conformado por 45 acciones de mejora continua de 14 dependencias de la Administración Pública Municipal; de las cuales 20 son acciones ratificadas del proyecto inicial más 25 acciones nuevas. Dicho programa prioriza los aspectos de simplificación de los procesos administrativos y de trámites y servicios, a efecto de lograr la optimización de los recursos, disminución de requisitos, tiempos y costos para el ciudadano, privilegiar la aplicación de las tecnologías de información en la modernización y agilización de los procesos gubernamentales, fomentar la transparencia en la prestación de trámites y servicios y evitar la discrecionalidad en el actuar de los servidores públicos. No se presentaron intervenciones.

SEXTO. - En el **Sexto Punto** del Orden del Día, el Dr. Raymundo E. Martínez Carbajal, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, señala que generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones pone a las personas en el centro de la gestión gubernamental, por lo que se debe mejorar la convivencia entre los ciudadanos y el gobierno.

Otro propósito de la Comisión Municipal, es elevar los niveles éticos en la convivencia entre ciudadanos y gobierno y atender todo lo que establece la ley en la materia a nivel federal y estatal, siempre con la idea de simplificar al máximo la capacidad del gobierno y hacer que la tecnología, la digitalización y el uso de las comunicaciones sean la herramienta principal para alcanzar este objetivo. Así mismo, señala que el coordinar, operar y ganarse la confianza de la gente, son las metas fundamentales que debe alcanzar esta Comisión Municipal, para el bien de todas las toluqueñas y toluqueños.



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2022-2024

PRESIDENCIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Por último, manifiesta que siendo las 12 horas con 15 minutos del veintinueve de marzo del año dos mil veintidós, queda debidamente instalada la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca para el periodo constitucional de gobierno 2022-2024 y se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, firmando al margen y al calce el Presidente, el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y los que así decidieron hacerlo.



DR. RAYMUNDO E. MARTÍNEZ CARBAJAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



LIC. ARTURO J. VELÁZQUEZ PRADO
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA Y
SECRETARIO TÉCNICO



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2022-2024

PRESIDENCIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. Emma Laura Álvarez Villavicencio
Primera Síndica y Vocal de la Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria

Lic. Carlos Gabriel Ulloa González
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión Municipal
De Mejora Regulatoria

Lic. Geciel Mendoza Flores
Quinto Regidor y Vocal de la Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria

C. Leticia Sánchez Álvarez
Décima Primera Regidora y Vocal de la Comisión
Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Omar Garay Garduño
Décimo Segundo Regidor y Vocal de la Comisión
Municipal de Mejora Regulatoria

Dr. Marco Antonio Sandoval González
Secretario del Ayuntamiento y Vocal de la
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Gilberto Javier Sauza Martínez
Presidente del Consejo de Cámaras y
Asociaciones Empresariales del Estado
De México (CONCAEM) y Vocal de la Comisión
Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. Jorge Luis Pedraza Navarrete
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo del Valle
de Toluca (CANACO) y Vocal de la Comisión
Municipal de Mejora Regulatoria

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 29 de marzo de 2022. Consta de 10 fojas".



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2022-2024

COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

PRESIDENCIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

C.P. Verónica Valdés González
Presidenta del Patronato Pro-Centro Histórico de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Dr. José Dolores Alanís Tavira
Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Mtro. Isidro Rogel Fajardo
Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Dra. Laura Elizabeth Benhumea González
Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

C.P. Armando Mondragón Monroy
Contralor Municipal y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Ing. Yasmín del Carmen Arévalo Athié
Directora General de Administración y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

C. Laila Chemor Sánchez
Directora General de Desarrollo Económico y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

C. Jesús Luis Ignacio Zendejas Osorio
Director General de Desarrollo Social y Vocal de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 29 de marzo de 2022. Consta de 10 fojas".



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2022-2024

PRESIDENCIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Ing. Janete Susana Campos Fabela
Directora General de Desarrollo Urbano,
Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y
Vocal de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria

Mtro. Jaime Amado López Gómez
Director General de Medio Ambiente y Vocal de la
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Comisario Leopoldo Reyes Pavón
Director General de Seguridad y Vocal de la
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Ing. Vicente Estrada Iniesta
Director General de Servicios Públicos y Vocal de
la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

Dr. Rodrigo Alonso Aliaga
Consejero Jurídico y Vocal de la Comisión
Municipal de Mejora Regulatoria

Mtro. Andrés González Nieto
Director General de Gobierno y Vocal de la
Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

C.P. Mario Antonio Castillo Balbuena
Tesorero Municipal y Vocal de la Comisión
Municipal de Mejora Regulatoria

Dra. María José Bernal Ballesteros
Defensora Municipal de los Derechos Humanos
De Toluca y Vocal de la Comisión Municipal de
Mejora Regulatoria

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca; llevada a cabo el 29 de marzo de 2022. Consta de 10 fojas".




H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2022-2024


PRESIDENCIA
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


Dra. María Elena Barrera Tapia
Directora General del Instituto Municipal de la
Mujer de Toluca y Vocal de la Comisión Municipal
de Mejora Regulatoria


Lic. Iván Arturo López Zepeda
Director General del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y
Vocal de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria


Arq. Eduardo Hernández Pardo
Director General del Organismo Agua y
Saneamiento de Toluca y Vocal de la Comisión
Municipal de Mejora Regulatoria


C. Yessica Chávez Valencia
Directora General del Instituto
Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca y
Vocal de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria

"La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, llevada a cabo el 29 de marzo de 2022. Consta de 10 fojas".

